



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Agrado

Estado No. 42 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41013408900120200004500	Celebración De Matrimonio Civil			29/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
41013408900120200001300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Hernando Sanchez Torres	29/09/2020	Auto Ordena - Corregir Mandamiento De Pago
41013408900120200003100	Ejecutivo	Fabiola Vargas	Abraham Almario Beltran, Yimy Ferney Almario Rodríguez	29/09/2020	Auto Decide - Complementación Auto De Mandamiento De Pago
41013408900120190007200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Fabio Tavera Urriago, Olga Maritza Tavera Ome	29/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
41013408900120150014400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Francisco Bahamon , Wilmer Bahamon Campos	29/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
41013408900120190010100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Miguel - Coofisam	Oscar Mauricio Vanegas Ortiz, Vanegas Ortiz Diego Armando	29/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY KARINE CALDERON LEIVA

Secretaría

Código de Verificación

fe4aa8ab-ec4c-45a0-9cce-68178399adb5